

MINUTA NO. 244 REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL NÚMERO SEIS.

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 14:25 horas del día miércoles 09 de octubre de 2019, se reunieron en la Sala de Comisiones "Gral. Esteban Baca Calderón" del H. Congreso del Estado, los diputados:

PresidenteAvelino Aguirre Marcelo (PRI);VicepresidenteJosé Antonio Barajas López (PAN);SecretaríaPedro Roberto Pérez Gómez (PT);VocalRodolfo Pedroza Ramírez (PAN); yVocalAdán Zamora Romero (PRD).

Para dar inicio con las formalidades de la reunión el diputado Presidente Avelino Aguirre Marcelo, solicito al diputado Pedro Roberto Pérez Gómez, el registro de asistencia para verificar el quórum.

En virtud de encontrarse la totalidad de los legisladores que integran la Comisión, la Presidencia declaró formalmente instalada la reunión y por lo tanto válidos sus trabajos.

Declarado el quórum, la Presidencia solicitó al diputado **Vicepresidente** José Antonio Barajas López, someta a la consideración de la comisión el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. REGISTRO DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN, Y EN SU CASO, DECLARATORIA DE QUÓRUM.
- II. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO DE TRÁMITE QUE TIENE POR OBJETO AMPLIAR EL PERÍODO DE REGISTRO PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA DESIGNAR AL PRESIDENTE O PRESIDENTA DEL INSTITUTO DE JUSTICIA LABORAL BUROCRÁTICA DEL ESTADO DE NAYARIT.
- IV. CLAUSURA.

Acto seguido, se somete a votación resultando **aprobado por unanimidad** de los integrantes:

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para dar inicio con el tercer punto del orden del día, referente a la lectura, discusión y aprobación en su caso, del Acuerdo de Trámite que tiene por objeto ampliar el período de registro para participar en la Convocatoria pública para Designar al Presidente o Presidenta del Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit, por lo que la Presidencia solicitó al diputado Pedro Roberto Pérez Gómez, para que proceda con la lectura del documento.

Al término de la lectura, el diputado Presidente abrió el registro de oradores para su discusión del documento en lo general, al no haber oradores inscritos, se somete a votación el Acuerdo de Trámite en lo general, resultando **aprobado por unanimidad**; a continuación pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobado el Acuerdo, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente.

En virtud de no haber más asuntos que tratar, la Presidencia clausuró la reunión siendo las 14:37 horas del día de su fecha.

LA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE MINUTA SÓLO RECOGE UNA DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA Y SUMARIA DE LOS ASUNTOS PROGRAMADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 177 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; QUE LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS SE ENCUENTRAN GRABADAS EN MEDIOS DE AUDIO DIGITAL.